

casi dentro de un mismo sistema político y administrativo, vemos que en el año de 1910, la mortalidad por tuberculosis era de 82 por cada cien mil habitantes. Lentamente, por un proceso que merece analizarse detalladamente para no caer en prejuicios sanitarios, ese guarismo estadístico se ha ido elevando y era ya en el año 1920 de 85, para alcanzar diez años más tarde, en 1930, la cifra de 95 por cada cien mil habitantes.

Al mismo tiempo que el coeficiente de mortalidad por tuberculosis se ha ido elevando, por un movimiento opuesto, interesantísimo, que deben estudiar los que se interesan por nuestra higiene pública, ha ido descendiendo con aproximación especialísima, el consumo de carne per cápita. Qué factores han influido en ese descenso, que deben tener sin duda una trama económica que talvez siga paralelamente al poder adquisitivo del jornal, del salario o del honorario de los hogares costarricenses que viven exclusivamente del trabajo, deben investigarlo los que van a dictar una medida que puede influir desfavorablemente en la higiene de la alimentación costarricense.

El consumo de carne en Costa Rica es exiguo, casi ridículo. Suponiendo que cada res sacrificada dé para el consumo unas quinientas libras de carne, cálculo bastante liberal, en el año de 1910 consumieron los 350,997 habitantes del país, 24.185.000 libras de carne; lo que da un consumo de 68 libras anuales por persona, que distribuidas en los 365 días, dan para la alimentación diaria del costarricense, una ración de carne muy pequeña. En el año de 1930 el consumo fue todavía menor, pues los 516,031 habitantes consumieron 27.468.500 libras, lo cual da para cada persona un promedio de cin-